

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 2952

COMISIONES DE CULTURA Y DE POBLACION
Y DESARROLLO HUMANO

Impreso el día 14 de septiembre de 2005

Término del artículo 113: 23 de septiembre de 2005

SUMARIO: **Feria** de las Colectividades, realizada del 13 al 15 de mayo de 2005. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Sartori.** (1.967-D.-2005.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Cultura y de Población y Desarrollo Humano han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Sartori, por el que se declara de interés cultural la Feria de las Colectividades, a realizarse del 13 al 15 de mayo de 2005; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Feria de las Colectividades organizada por las provincias del NEA, realizada los días 13, 14 y 15 de mayo del corriente año.

Sala de las comisiones, 1º de septiembre de 2005.

Irma Roy. – María E. Barbagelata. – Cristian A. Ritondo. – Liliana B. Fellner. – María L. Monteagudo. – Stella M. Peso. – Margarita R. Stolbizer. – Nélida M. Mansur. – Nelson I. de Lajonquière. – Ana E. Richter. – Graciela Camaño. – Guillermo M. Cantini. – Gustavo E. Ferri. – Irma A. Foresi. – Lucía Garín de Tula. – Roberto R. Iglesias. – Cecilia L. de González Cabañas. – Marta O. Maffei. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana M.

Monayar. – Graciela H. Olmos. – Nélida M. Palomo. – Inés Pérez Suárez. – Juan D. Pinto Bruchmann. – Hugo G. Storero.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Cultura y de Población y Desarrollo Humano al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Sartori, por el que se declara de interés cultural la Feria de las Colectividades, a realizarse del 13 al 15 de mayo de 2005, lo modifican adecuándolo a lo indicado en el reglamento y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresan.

Irma Roy.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Con la presencia de distintas colectividades de las provincias de Corrientes, Chaco y Misiones, “unidas por un mismo deseo de acercarse a la comunidad, de compartir el legado de sus pueblos y traspasar el ámbito de sus asociaciones abriendo fronteras”, se realizará este importante encuentro.

Eventos como éstos son los que aportan verdadera construcción social participativa y democrática posibilitando construir entre todos los actores sociales y culturales, políticas específicas orientadas a un futuro mejor. Este encuentro contará con la participación de quince colectividades que, durante tres días ofrecerán una fiesta del encuentro con culturas diversas y generaciones distintas, ade-

más de la gran participación de grupos de baile, así como los adultos podrán demostrar la capacidad organizativa y el trabajo que elaboran en cada asociación, y los que se suman para evocar el origen de abuelos y padres.

Además estarán presentes diversos conjuntos de danzas y la degustación de platos europeos.

El presente encuentro también servirá para que la comunidad muestre a los visitantes su trabajo cotidiano, proyectos, ideas y la voluntad de convertirse en pueblos receptores del turismo. El acto inaugural se realizará con la presencia de autoridades de las tres provincias organizadoras del evento, como asimismo a los señores cónsules honorarios establecidos de cada provincia.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Diego H. Sartori.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés cultural a la Feria de las Colectividades, organizada por las provincias del NEA, a realizarse los días 13, 14 y 15 de mayo del corriente año.

Diego H. Sartori.